Tema**:** Presentar las listas de chequeo a ser aplicadas en el seguimiento retrospectivo de la Vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, del proceso de Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios y Análisis y Políticas para la salud y la Vida en la ruralidad lejana.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 18/11/2024			
Realizar la revisión de los contenidos de las listas de chequeo de: proceso de Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios y Análisis y Políticas para la salud y la Vida en la ruralidad lejana, para ser aplicadas en el seguimiento retrospectivo de la vigencia 1 de agosto al 15 de octubre de 2024.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación ( ) Orientación () Acompañamiento ( )		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (**X**)	Mixta ()
	Lugar: No Aplica			
	Hora Inicio: 12:00 m Hora Fin: 1:00 p.m.			
	Notas por: Luz Helena Parra Silva			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS

Participan de la reunión de socialización de hallazgos los profesionales de la secretaria Distrital de Salud: Johana Alexandra Mateus, y referentes de las políticas de la SDS (anexo listado de asistencia) y por parte del equipo de apoyo a la supervisión los profesionales Shirley Paola Martínez Guerrero, Luz Helena Parra Silva. Se inicia el seguimiento retrospectivo a partir del 22 de noviembre de 2024 con la Subred Sur Occidente. Se solicita si tienen una novedad frente a la matriz de claridades informar al equipo de seguimiento los cambios.

Se solicita el envío el acta de aprobación de listas de chequeo de la vigencia de junio y julio de 2024.

Se procede a presentar cada uno de los subprocesos que conforman el proceso transversal de Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios.

SUBPROCESO UNO: POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA
Interacción Integral e Integrada Acción Estratégica Local

Nota: El referente del proceso debe ser Profesional especializado 2, Técnico 2 cumple funciones de Apoyo referencia Técnica administrativa, Profesional especializado 3 cumple funciones de líder operativo por localidad.

-Profesional universitario 2: Adultez, salud oral y trabajo, por subred
-Profesional Universitario 2: Ruralidad cercana Subred Sur
-Profesional Universitario 2: delegado de comunidades étnicas (negras y Rrom) 4 que operan desde la Subred Centro Oriente
-Profesional Universitario 2: SAN y familias, por localidad
-Profesional Universitario 2: Salud Ambiental y ruralidad, por localidad
-Profesional Universitario 2: Mujer y LGBTI, por localidad
-Profesional Universitario 2: Discapacidad y Vejez, por localidad

-Profesional Universitario 2: Salud Mental, SPA y CHC, por localidad
- Profesional Universitario 2: Infancia y Juventud, por localidad

1. Producto: Agenda Estratégica de políticas públicas. Código 189, se presentan las acciones que deben presentar cada uno de los equipos de las Subredes Integradas al momento del seguimiento retrospectivo. Se aprueba.

Matriz de claridades: "Espacio de Direccionamiento Estratégico Local de Políticas: Este espacio será citado como mínimo una vez al mes por la o el líder operativo local de políticas y según necesidad o demanda", se aclara que para el mes de septiembre se debe realizar un espacio de direccionamiento, si este no se realizó dentro de los 15 primeros días de septiembre, se puede hacer en los días posteriores de septiembre. En el caso del mes de octubre, si los tiempos de los participantes y las demandas y acuerdos con estos lo requieren, podrán realizar el espacio de direccionamiento durante los primeros 15 días del mes de octubre, lo que no implica que sea obligatorio, depende de la dinámica local.

Subactividad 1. "Ajuste, Implementación y Seguimiento de la agenda estratégica local de políticas" En el mes de agosto y septiembre los equipos locales se encuentran en ajustes de la propuesta de la agenda, su implementación y seguimiento puede iniciar desde el mes de septiembre siempre y cuando se haya avalado por parte de la SDS, de lo contrario el equipo local deberá realizar las mesas y ajustes necesarios.

Para el mes de octubre se hará un corte del mes el día 11 y se cargará la información en el drive correspondiente. En este aspecto se aclara que para los 15 días de octubre se hizo un corte del mes el día 11 y se cargó la información en el drive correspondiente el 15 de octubre, sin embargo, se solicita revisar sobre la matriz completa del mes de octubre.

Interacción Integral e integrada Gestión Intersectorial Local

2. Producto: Informe de Gestión Intersectorial. código 190, se presenta la actividad, los criterios de verificación. Nota: revisar numeral 7.5 ítem d) correspondiente a PCO del eje social en el drive distrital compartido, como función del líder. Se aprueba.

Matriz de claridades:

Actividad 1. "Gestión intersectorial en instancias y espacios de políticas", los entregables se mantienen:
*El Informe mensual debe estar cargado al drive y se debe enviar el soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
*Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1 “matriz de gestión de políticas” hojas Excel: gestión Intersectorial.

Para el mes de octubre se hará un corte del mes el día 11 y se cargará la información en el drive correspondiente.

3. Producto: Gestión intersectorial para la salud oral, trabajo decente y digno, adultez. Código 197, se incluye la actividad y los criterios de verificación. Se aprueba.

Matriz de claridades:

Actividad 1. "Gestión intersectorial para la salud oral, trabajo digno y decente y la adultez", los entregables se mantienen:

1. Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
2. Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.1. “matriz de gestión de políticas salud oral, trabajo y adultez” hojas Excel: gestión Intersectorial.

Para el mes de octubre se hará un corte del mes el día 11 y se cargará la información en el drive correspondiente. En este aspecto se aclara que para los 15 días de octubre se hizo un corte del mes el día 11 y se cargó la información en el drive correspondiente el 15 de octubre, sin embargo, se solicita revisar sobre la matriz completa del mes de octubre.

4. Producto: Informe gestión intersectorial de las políticas étnicas (Subred Centro Oriente). Código 198, en este producto de carácter distrital se incluye en las actividades la *Planeación y Gestión de las políticas públicas para contribuir al fortalecimiento de incidencia de las personas, familias y comunidades, el* Direccionamiento estratégico en el marco de las políticas y la Gestión de Insumos Ancestrales. Se aprueba

Matriz de claridades:

Actividad 1. "Gestión Intersectorial para las políticas étnicas" y actividad 2 "Direccionamiento estratégico en el marco de las políticas", los entregables se mantienen:
Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hoja Excel: Seguimiento a Políticas Públicas. (PP)
Informe mensual cargado al drive y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co en el mes siguiente a la ejecución, con el avance en la suscripción, seguimiento o cumplimiento de los compromisos intersectoriales locales, en el anexo 1.2. “matriz de gestión de políticas étnicas” hojas Excel: gestión Intersectorial y agenda estratégica.

Para el mes de octubre se hará un corte del mes el día 11 y se cargará la información en el drive correspondiente.

5. Producto: Informe gestión intersectorial para la ruralidad cercana (Subred Sur). Código 199, se incluye la actividad gestión intersectorial. se aprueba. Se incluye también la observación de brindar un apoyo con la PP familias en las reuniones programadas en lo urbano. Se aprueba

Matriz de claridades:
Los entregables se mantienen:
Informe mensual cargado al drive en el mes siguiente a la ejecución y envío del soporte del cargue al correo electrónico politicaslocal@saludcapital.gov.co, en una hoja Excel que contenga el seguimiento a la política de familias y una hoja Excel con las acciones realizadas como enlace con la ruralidad lejana las cuales se deben incorporar al final en el anexo 1.1 “matriz de gestión de políticas” de la localidad de Sumapaz.

Para el mes de octubre se hará un corte del mes el día 11 y se cargará la información en el drive correspondiente. En este aspecto se aclara que para los 15 días de octubre se hizo un corte del mes el

día 11 y se cargó la información en el drive correspondiente el 15 de octubre, sin embargo, se solicita revisar sobre la matriz completa del mes de octubre.

Ejecución Estratégica y Táctica del proceso transversal de Análisis y Políticas para la salud y la vida en los territorios

6. Producto: Plan de ejecución estratégica y táctica del proceso transversal de Análisis y Políticas para la salud y la vida en los territorios. Código 193, las actividades que incluye este código son la construcción y seguimiento al plan de trabajo. Se aprueba

Matriz de claridades:
Actividad "Construcción plan de ejecución estratégico y táctico para el proceso transversal de análisis y políticas en el territorio", para el periodo de adición se deben ajustar las actividades propuestas en el plan.
Actividad "Implementación y seguimiento del plan de ejecución estratégico y táctico para el proceso transversal de análisis y políticas en el territorio" se envia mensual y se hace un corte para el mes de octubre en el día 11 y se envía

SUBPROCESO DOS: ANÁLISIS DE CONDICIONES, CALIDAD DE VIDA SALUD Y ENFERMEDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES

Fortalecimiento local de análisis y acciones poblacionales y de momento de curso de vida en el marco de las políticas públicas (Subred Sur Occidente)

1. Producto: Documento técnico con el resultado de la implementación del plan de trabajo enfocado en el fortalecimiento local de las acciones y los análisis poblacionales y de momento de curso de vida en el marco de las políticas públicas. Código 194. Este producto es de carácter Distrital, los productos están enfocados al *fortalecimiento local de las acciones y los análisis poblacionales y de momento de curso de vida en el marco de las políticas públicas. Se aprueba*

Matriz de claridades:
Actividad 1. Análisis intersectorial de prioridades en salud pública: se da continuidad a la actividad; y como entregable se plantea la elaboración de un informe técnico que analice retrospectivamente la acción intersectorial distrital, con miras a la formulación de recomendaciones para su armonización y aprovechamiento en el marco del PTS 2024-2028 y las competencias de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.
Actividad 2. Análisis intercultural de atenciones de medicina occidental e indígena en el Parque Nacional de Bogotá: Se da continuidad a la actividad; y como entregable se propone un documento de análisis retrospectivo de las condiciones de salud y enfermedad de las comunidades asentadas en el parque y la respuesta intercultural en salud que tuvo lugar entre 2023 y 2024, con el fin de formular recomendaciones para eventuales situaciones similares de asentamiento.
3.3 Análisis de acciones intersectoriales en salud: se da continuidad a la actividad; y como entrega se plantea el documento técnico final con el análisis concertado con la SDS.

Interacción integral e integrada Análisis para las Políticas

1. Producto: Documento de Análisis para las políticas. Código 191, en este producto se define tres actividades específicas con sus medios de verificación: Actividad 1. Análisis de la caracterización de las familias indígenas en Bogotá; Actividad 2. Aportes al análisis local y distrital de situaciones/eventos priorizados en el PDD-PTS, Actividad 3. Aportes del análisis espacial a las situaciones/ eventos priorizados en el PDD-PTS y al fortalecimiento de capacidades en talento humano PIC relacionados con la geocodificación y georreferenciación. Se aprueba.

Matriz de claridades

Actividad 1. Análisis de la caracterización de familias indígenas en Bogotá. Durante la adición se continuará con el análisis y triangulación de la información primaria y secundaria a la luz del enfoque y las categorías acordadas con el nivel central. Igualmente, se realizarán los ajustes necesarios al documento técnico y al boletín, especialmente, en las recomendaciones de tipo operativo y estratégico. Finalmente, se continuará con el uso de herramientas tecnológicas que favorezca el procesamiento de los datos y salidas de información para la incorporación de futuras familias al análisis, a partir de la actualización de datos.
Actividad 2: Aportes al análisis local y distrital de situaciones priorizadas en el PDD-PTS para las políticas públicas: se da continuidad a la actividad; como entregable se plantea la elaboración de un informe técnico que analice retrospectivamente la acción intersectorial local, con miras a la formulación de recomendaciones para su armonización y aprovechamiento en el marco del PTS 2024-2028 y las competencias de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.
Actividad 3: Aportes del análisis espacial a las situaciones/eventos priorizados en el PDD-PTS y al fortalecimiento de capacidades en talento humano PIC relacionados con la geocodificación y georreferenciación.
Se da continuación con lo planteado para esta actividad en la vigencia; adicionalmente, los perfiles geográficos se deben involucrar en el ejercicio de apropiación territorial para el abordaje de los equipos básicos en salud, de acuerdo a las competencias y actividades designadas desde el nivel central en los diferentes espacios de trabajo y, conforme a las directrices consignadas en ficha metodológica para dar cumplimiento a la actividad propuesta, deberán articularse con los demás componentes geográficos de salud pública según el cronograma establecido por SDS, así como realizar el apoyo a la realización de cartografía de los entornos inspiradores de entorno comunitario para la subred para el año 2024.
Actividad 4. Aporte técnico en experiencias Intersectoriales del Sector Salud Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Los perfiles de epidemiología y sociales, deberá acompañar técnicamente en el proceso de preselección de "Experiencias Intersectoriales del Sector Salud Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia" Gestión Intersectorial Local, bajo las indicaciones dadas por los referentes de la SDS y de acuerdo con la ficha técnica de preselección del proceso.

Interacción integral e integrada: Análisis de indicadores locales

Producto: Informes de indicadores locales. Código 196, este producto define tres actividades: Análisis integrado de indicadores estratégicos en salud pública, Identificación de los determinantes sociales asociados a los indicadores estratégicos y revisión de la estrategias y prácticas para la reducción de los eventos priorizados y Análisis geográfico local. Se aprueba.

Matriz de claridades:
Actividad 1. Análisis integrado de indicadores estratégicos en salud pública, en el periodo de adición con las indicaciones dispuestas en el último lineamiento, se debe actualizar el análisis de indicadores para el corte de información enero - agosto comparativo 2020 a 2024, para los indicadores señalados en el lineamiento comprendidos en las dimensiones: salud materno – infantil, enfermedades crónicas no transmisibles y salud sexual y reproductiva.
Actividad 2. Identificación de los determinantes sociales asociados a los indicadores estratégicos y revisión de las estrategias y prácticas para la reducción de los eventos priorizado, se da por terminada y no tiene continuidad en la adición, dado que ya se cumplió con los tiempos y entregas del documento y la infografía correspondiente.
Actividad 3. Análisis geográfico local, en el periodo de adición se continua con la priorización de zonas con la entrega final de la solicitud de PAI, adicionalmente se deben involucrar en el ejercicio de apropiación territorial para el abordaje de los equipos básicos en salud de acuerdo a las competencias y actividades designadas desde el nivel central en los diferentes espacios de trabajo, conforme a las directrices

consignadas en ficha metodológica para dar cumplimiento a la actividad propuesta, deben articularse con los demás componentes geográficos de salud pública según el cronograma establecido por SDS.
Se agrega para la adición la Actividad 4. Alistamiento para el desarrollo del Análisis de Situación de Salud Local, comprende la identificación, selección y sistematización de las fuentes primarias y secundarias de información e insumos para la construcción de los ASIS locales y la identificación de actores y territorios para el análisis, teniendo en cuenta que este ejercicio ya cuenta con una construcción previa de anteriores vigencias, se debe retomar estos insumos y realizar la revisión y actualización correspondiente, en asistencia técnica se facilitaran los instrumentos correspondientes para la sistematización.

Interacción integral e integrada Gestión de la información Geográfica Distrital (Subred Sur Occidente)

1. Producto: Gestión de la Información Geográfica Distrital. Código 192. Este código es de carácter Distrital. Sus actividades están enfocadas a la elaboración de mapas de temas específicos asignados desde la SDS. Se aprueba

Matriz de claridades:
Se da continuidad a lo establecido en el lineamiento con el fin de garantizar los avances previamente acordados.

Lista de chequeo de ruralidad:

Interacción Integral E Integrada Acción Estratégica Local
Producto 219 Agenda estratégica de políticas: *Ajuste, Implementación y Seguimiento de la agenda estratégica local de políticas. Implementación y seguimiento de la agenda estratégica local de políticas. Se aprueba.*

Interacción Integral E Integrada Gestión Intersectorial Local
Producto 220. informe de gestión intersectorial: *Gestión intersectorial en instancias y espacios de políticas. Se aprueba.*

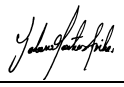
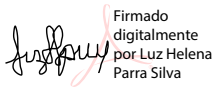
Comentario:

La referente de Análisis y Políticas aclara que: en lo relacionado con la Agenda estratégica local, se espera un ajuste a la propuesta que presentaron en el mes de julio, no se logró realizar la revisión y aprobación en el mes de agosto, solo se realizó hasta el mes de septiembre y octubre recibieron las observaciones. En el documento operativo se tiene una nota en la que se registra que solo pueden implementar hasta que sea aprobada por los referentes distritales. Se identificarán diferencias entre localidades. En agosto no presenta avances en la ejecución.

Frente al anexo 1 Matriz de gestión intersectorial seguimiento a las PP, ellos realizaron un cargue hasta el 11 de octubre de 2024, radicaron en la fecha del 15 de noviembre de 2025, ¿sobre que matriz de octubre se remite la información?, los conceptos técnicos estarán sobre la matriz con la completitud de los productos. Se sugiere realizar la siguiente nota: “Para el periodo del 1 al 15 de octubre de 2024, del subproceso 1: “…a la fecha y por temas de tiempo no se cuenta aún con el concepto técnico definitivo, que una vez llegue será revisado, y acorde al concepto se procederá en el marco del anexo 9 si el concepto es no cumple”.

Se sugiere priorizar las dos subredes para la emisión de los conceptos del mes de octubre de 2024. (Sur Occidente y Norte).

Se anexa la lista de chequeo.		
COMPROMISOS*		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
N/A	**N/A**	**N/A**
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA		

No	NOMBRES Y APELLIDO	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Johana Alexandra Mateus Ávila	jamateus@saludcapital.gov.co	3144067393	Subdirección de gestión y evaluación de políticas en Salud Pública	
2	Shirley Paola Martínez Guerrero	sp1martinez@saludcapital.gov.co	3102093424	Subdirección de Acciones Colectivas	
3	Luz Helena Parra Silva	LHparra@saludcapital.gov.co	3207251078	Subdirección de gestión y evaluación de políticas en Salud Pública	 Firmado digitalmente por Luz Helena Parra Silva
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES
Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-01

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	**No ()**	Se anexa listado de asistencia forms y lista de chequeo

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo al periodo 1 de junio al 31 de julio de 2024, al proceso transversal Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios, de las cuatro Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE.

Fecha: 18 de noviembre de 2024

Hora Inicio: 11:00 a.m. **Hora Fin**: 12:00 m. **Lugar:** Virtual Teams

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Astrid Montel	SGYEPSP	Profesional Especializado	318803074	amontel@saludcapital.gov.co	Astrid Montel Guaracao
2	Ludwingth Martínez Pérez	SDS	Profesional 2	3002921274	L1martinez@saludcapital.gov.co	Ludwingth Martínez Pérez
3	Irlena Salcedo Pretelt	SGEPSP	Profesional especializado equipo Análisis	3005709641	Isalcedo@saludcapital.gov.co	IrlenaSP
4	Sandra Núñez E.	Subdirección Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Profesional Especializado	3005579085	snunez@saludcapital.gov.co	Sa
5	Adriana Padilla	SDS, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Profesional Especializado	3203494367	acpadilla@saludcapital.gov.co	ACPadilla
6	Juan Carlos Rojas Hurtado	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Profesional	3194128132	Jc1rojas@saludcapital.gov.co	Juan Rojas
7	Mauricio Hermando Garzón Cortés	SDS-SGYEPSP	Referente Distrital Política de Infancia y Adolescencia	3017195351	Mhgarzon@saludcapital.gov.co	Mauricio Hermando Garzón Cortés
8	Miryam Liliana Álvarez Suarez	SDS	Profesonal Universitario	3157816451	mlalvarez@saludcapital.gov.co	MLAS
9	Johana Escobar	Subdirección Determinantes	Prof Especializado Equipo SAN	3008534928	jaescobar@saludcapital.gov.co	Johana Escobar
10	YAZMÍN ADRIANA PUERTO MOJICA	SGYEPSP	Profesional especializada	9838	yapuerto@saludcapital.gov.co	YAZMÍN ADRIANA PUERTO MOJICA
11	Johanna Milena Muñoz España	SGyEPSP	Profesional especializado	3176654409	jmmunoz@saludcapital.gov.co	Johana
12	Hilda Villamarín Abril	Subdirección de Determinantes en Salud	Profesional Especializado	3123775714	Hvillamarin@saludcapital.gov.co	HILDA V.A
13	Shirley Paola Martínez Guerrero	Secretaría Distrital Salud	Líder Equipo Apoyo a la Supervisión	3102093424	sp1martinez@saludcapital.gov.co	Shirley MG
14	Esperanza Peláez Garzón	SDS - SGYEPSP	Profesional Universitaria	3166965330	e1pelaez@saludcapital.gov.co	Esperanza Peláez Garzón
15	Ana Sofía Alonso Romero	SGYEPSP	Profesional especializado	3118478508	asalonso@saludcapital.gov.co	Ana Sofía Alonso
16	Sandra Rodríguez	Determinantes en Salud	Profesional especializado	3143990630	sm2rodriguez@saludcapital.gov.co	Sandra R.
17	Francy Valbuena Villamarín	Subdirección acciones colectivas	Profesional especializado	3134160962	frvalbuena@saludcapital.gov.co	Francy Valbuena Villamarín

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Fernando Macana González	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Profesional Especializado	3004818575	cfmacana@saludcapital.gov.co	Carlos F Macana G
2	Ángela López	SDS SGyEPSP	Contratista	9523	amlopez@saludcapital.gov.co	ÁNGELA L
3	Shirley Martínez Guerrero	Secretaría Distrital de Salud	Líder de equipo de Apoyo a la Supervisión	3102093424	sp1martinez@saludcapital.gov.co	Shirley MG
4	María Victoria Carrillo	SDS. SDGYEPSP	Profesional Especializado	9837	mvcarrillo@saludcapital.gov.co	MVCarrillo
5	Johana Alexandra Mateus Ávila	SDS - SGYEPSP	Profesional especializada contratista	3144067393	jamateus@saludcapital.gov.co	Johana M
6	Santiago Valencia Rico	SGYEPSP	Profesional especializado	3103767364	santiagovalenciarico@gmail.com	Santiago Valencia R.
7	Edyanni Ramos Valoyes	SDS-SGyEPS	Profesional Especializada	3108618819	e1ramos@saludcapital.gov.co	Edyanni Ramos Valoyes
8	Diane Moyano Romero	SDS	Profesional especializado	3002030576	dmoyano@saludcapital.gov.co	DmR
9	Diana Juanias	SGYEPSP	Referente indígena	3202043924	dmjuanias@saludpublica.gov.co	Diana Juanías
10	Daniela Estefania Ceballos	SGYEPSP- SDS	Referente Política Publica Rrom gitano	3214047534	deceballos@saludcapital.gov.co	Daniela Ceballos
11	Luz Helena Parra Silva	Subdirección Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Profesional Especializada	3207251078	LHparra@saludcapital.gov.co	Luz Helena Parra Silva
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011